

INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN D-93

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso avocar conocimiento de las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección D-93 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia, señalado en el numeral 6 del artículo 27 del CNCC, que describe: "Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio", a la hora y fecha indicadas dentro de los expedientes que se relacionan a continuación:

NOMBRE INFRACITOR	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE ORFEO	CASO ARCO	EXPEDIENTE POLICIA	COMPARENDO	FECHA AUTO DE AVOCO	AUTO ARCHIVO	HORA
MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ FAJARDO	1023023194	20222234901114041E	12153830	11-001-6-2022-251990	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	10:50 a.m.
FREDERICK EDUARDO GIRALDO OLIVARES	1000986843	20222234901114143E	12154622	11-001-6-2022-252386	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	11:00 a.m.
JOHAN JAVIER DUARTE BENITEZ	1022982687	20222234901114256E	12155377	11-001-6-2022-252790	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	11:10 a.m.
YEIMY JOANA GUTIERREZ GUTIERREZ	1022963062	20222234901114279E	12155553	11-001-6-2022-252861	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	11:20 a.m.
JOSE ROGER GOMEZ SCARPETA	83240691	20222234901114363E	12155958	11-001-6-2022-253086	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	11:30 a.m.
INGRY PAOLA IZAQUITA CISNEROS	1010198250	20222234901114632E	12180340	11-001-6-2022-253282	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	11:40 a.m.
CRISTIAN DAVID LOPEZ CAICEDO	1022928185	20222234901114809E	12181432	11-001-6-2022-253883	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	11:50 a.m.
YORMAN ALEXANDER SAENZ HENAO	14605534	20222234901114848E	12181589	11-001-6-2022-253959	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	12:00 m.
DIEGO NICOLAS CONTRERAS VARGAS	1033807558	20222234901114852E	12181608	11-001-6-2022-253969	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	12:10 p.m.
RUSBEL ADRIAN HERNANDEZ ROJAS	1023001643	20222234901114939E	12182061	11-001-6-2022-254206	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	12:20 p.m.
JONNY ESTEBAN SANCHEZ FRANCO	1007519413	20222234901114971E	12182196	11-001-6-2022-254288	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	12:30 p.m.
JUAN DIEGO BARAJAS GUTIERREZ	1023019572	20222234901114989E	12182280	11-001-6-2022-254339	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	12:40 p.m.
CRISTIAN EDUARDO IZAQUITA CISNEROS	1022992843	20222234901115018E	12182462	11-001-6-2022-254441	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	12:50 p.m.
BIBIAN CRISTINA NIÑO DIAZ	52538645	20222234901115035E	12182525	11-001-6-2022-254484	27.6 Ley 1801 de 2016	05 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024	01:00 p.m.

No obstante, con ocasión de las medidas tomadas por razón de la pandemia -Covid 19-, tanto a nivel Nacional como Distrital, este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia a los correos: paulina.plazas@gobiernobogota.gov.co y diana.tocasuche@gobiernobogota.gov.co

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en el Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 módulo 8 de la Secretaría Distrital de Gobierno, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia

dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente,



PAULINA DEL PILAR PLAZAS CIPAGAUTA

Inspector Distrital de Policía D-93

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA

SEGÚN RESOLUCIÓN 0015 DEL 28/01/2022

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA SDG

Proyectó: Diana Lucía Páez Tocauche
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13